

Martes, 11 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcántara

ANUNCIO. EXTRACTO convocatoria ayudas adquisición Libros de Texto Escolares 2020-2021.

BDNS (Identif.)519546

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519546>

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdns/index>.

Primero.- Beneficiarios/as.

Podrán solicitar las ayudas previstas en estas bases los padres, madres o los/las tutores/as de alumnos/as que cursen en el año académico 2020/2021 estudios en educación infantil o educación primaria en el Colegio Público "Miguel Primo de Rivera" de Alcántara, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en las bases.

Segundo.- Finalidad.

Las presentes bases tienen por objeto regular la concesión de becas escolares para la adquisición de libros de texto, curso 2020/2021

Tercero.- Bases Reguladoras.

Aprobadas por Resolución de la Alcaldía de 24-07-2020

Cuarto.- Cuantía de las Ayudas.

La cuantía será del 75% del importe de la factura de texto adquiridos, hasta un máximo de 60 €.



Martes, 11 de agosto de 2020

Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán desde el día siguiente a la publicación de este extracto y hasta el 23 de octubre de 2020.

Alcántara, 10 de agosto de 2020

Mónica Grados Caro

ALCALDESA

